



GOBIERNO DE
CHILE

**Ministerio del Interior
Gobernación Provincial de Iquique**

AUTORIZA ACTO PUBLICO QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 267

IQUIQUE, 30 ABR. 2010

VISTOS:

La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo prescrito por el Decreto Supremo N° 1.086 de 1983 sobre Reuniones Públicas; lo solicitado mediante carta de fecha 30 de abril del año 2010 por don **FABIAN CERDA CEBALLOS**, cédula nacional de identidad N° 12.597.874-6, obrando en representación del **COMPAÑÍA MINERA DOÑA INES DE COLLAHUASI SCM**; y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

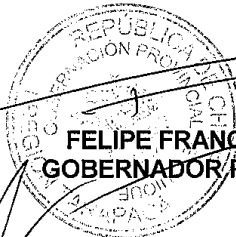
RESUELVO:

1.- Autorízase al antes individualizado para que el día miércoles 05 de mayo de 2010, con ocasión del lanzamiento del Mes del Mar, realice un acto público consistente en la Inauguración de Exposición Naval a desarrollarse desde las 11:00 hrs. y hasta las 20:00 hrs. en vía pública aledaña a la numeración 902 de Avenida Baquedano y calle Wilson entre Patricio Lynch y Aníbal Pinto de esta ciudad.

2.- El organizador deberá adoptar los resguardos necesarios para garantizar la seguridad de participantes y bienes públicos o privados.

3.- Cualquier alteración del orden público, daño o destrozo a la propiedad pública o privada, será de responsabilidad de don **FABIAN CERDA CEBALLOS**, en su calidad de organizador de la actividad y titular de la presente solicitud.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



**FELIPE FRANCISCO ROJAS ANDRADE
GOBERNADOR PROVINCIAL DE IQUIQUE**

**SERGIO ALBERTO TUNESI MUÑOZ
ABOGADO
GOBERNACION PROVINCIAL DE IQUIQUE**

FRA/STM

Distribución:

- 1.- Interesado
- 2.- Intendencia Regional de Tarapacá
- 3.- Carabineros de Chile
- 4.- Policía de Investigaciones
- 5.- Municipalidad de Iquique
- 6.- Asesoría Jurídica
- 7.- Oficina de Partes